

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 23 DE FEBRERO DE 1887.

En España 5 rs. mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. — Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1842

LA CRÓNICA.

Crónica Política.

Año y medio hará pronto que ocupará el poder el partido fusionista por voluntaria dejación del que lo ocupaba á la muerte de D. Alfonso

El vértigo, que como dice muy bien un colega, siempre le ataca cuando está en la cima del poder, nunca cuando camina por las revueltas de la oposicion, se ha apoderado de él nuevamente. Todo cuanto hace, todo cuanto dice, todo cuanto piensa es lo contrario de lo que su propia conservacion debia aconsejarle que hiciese, que dijera, que pensara. Sabe que á la libertad debe el prestigio que le entrega la confianza de la corona, y deja la libertad y se aparta de ella y la persigue, ni más ni ménos que cualquier canovista reaccionario. Sabe que en el abuso de la fuerza está su debilidad, y alardea de fuerte, y pierde en seriedad lo que consigue ganar en fortaleza. Sabe que su muerte es el abandono de las conquistas revolucionarias, y á pesar de esto las abandona, privándose del único escudo que podía ser su vanguardia en la pelea.

Todos los partidos, cuando se encuentran en el puesto que hoy tiene el fusionista, tratan de preparar el porvenir, de otorgarse algunas condiciones que les hagan luchar en lo futuro con mayor ventaja de las que hasta el día han podido aprovechar. Cánovas llena de senadores vitalicios la alta Cámara, para ser siempre dueño de la opinion parlamentaria; Cánovas pide á la corona amplios poderes para remover todos los cargos, confianza omnimoda para presentar todos sus proyectos. Sagasta, en cambio, lo acepta todo en limites estrechísimos, que no dejan campo libre á su iniciativa. La corona le impone sus generales, le impone sus empleados, y él no se atreve á poner mano en la alta Cámara, como si dejase de cubrir las vacantes que en ella existen, para que todas pueda luego cubrir las su reaccionario sucesor.

Esto no basta todavía, hace falta más; es preciso que allí donde parece obrar por cuenta propia, obre también en beneficio de los conservadores. Forja armas pero las hacina en depósito para que

fácilmente pueda hallarlas después su enemigo y valerse de ellas contra el iluso que las forjó sin pensar aprovecharlas. Hace algunos días, el general Castillo revocó el real decreto de Lopez Dominguez, que limitaba el tiempo de mando de los generales en un puesto determinado. ¿A quién favorece en primer término la medida? A unos cuantos generales conservadores, el primero el general Primo de Rivera, que ahora saldría de la Direccion de Infantería y que merced á esa disposicion del gobierno, conservará su prebenda, de la cual podía haberse aprovechado cualquiera otro general fusionista de esos que están de cuartel por estas consideraciones, cuando mandan los suyos, y por cuestion de partido cuando gobiernan los conservadores.

Y ahora mismo, ¿no está discutiéndose con todo empeño la reforma del Código penal? ¿No están forjándose nuevas cadenas que amordacen más y más el pensamiento y sujeten la mano del escritor para que no diga lo que siente, ni cuente al país lo que sabe, ni recoja en una sola vez la protesta de muchas voces que demandan justicia y libertad?

¿Pues quién será el llamado á aplicar estas leyes restrictivas? ¿Los fusionistas? No, que á la fuerza, aunque otra cosa desearan, su tradicion liberal ha de obligarles á dulcificar el rigor de la ley votada en un momento de sustraccion del entendimiento. Quien aplicará esa ley en todos sus rigores y durezas, serán los conservadores. Y los primeros en quienes la ensayarán serán esos mismos que hoy la ensalzan y enaltecen apelando á todas las frases laudatorias de que posee gran tesoro el diccionario ministerial. ¿Qué hacen, pues, si no dificultarse la lucha legal para el día, quizá no lejano, en que vuelvan á la oposicion?

El gobierno fusionista es víctima de esos impulsos suicidas que atacan á los organismos enfermos y débiles.

No tardará en morir, y lo mismo algo, al parecer, más permanentemente afectado de igual enfermedad, y á quien una fuerza desconocida arrastra hácia la reaccion, cuando sólo donde está la libertad hay luz, hay vida.

LA RENUNCIA DEL SR. SALMERON.

Nuestro ilustre amigo el ex-Presidente de la República, acaba de renunciar el cargo de diputado por la circunscripcion de Madrid.

Apenas terminaron las sesiones de la Asamblea de nuestro partido, anuncióse que D. Nicolás Salmeron había formado el propósito de enviar al Sr. Presidente de la Cámara popular la indicada renuncia; pero creíase generalmente que antes de realizar tal propósito, se procuraría investigar si los electores republicanos de Madrid estaban ó no conformes con la conducta seguida por el Sr. Salmeron.

Cierto que nuestro partido tiene en Madrid comités de distrito, los cuales han manifestado ya su opinion respecto á la política que consideran más conveniente en las actuales circunstancias; pero como esos comités fueron nombrados mucho antes de surgir el conflicto, parecen que no hubiera sido inoportuna la investigacion de que antes hemos hablado.

Nuestro ilustre amigo, piensa por lo visto de distinto modo: le ha bastado conocer la opinion de los comités para formular su renuncia; y en prueba de ello véanse los siguientes párrafos de la carta que ha dirigido á los electores republicanos de la circunscripcion de Madrid:

«Ocioso sería decir, sinó hubiera gentes que confunden términos que en la relacion de los partidos con la representación parlamentaria deben racionalmente distinguirse, que mi resolucion no ha sido motivada por la disension producida en la Asamblea del partido republicano-progresista, porque esta disension no podía afectar directamente á mi investidura de diputado, y habría á pesar de ella conservado el cargo y no hubiera creído que me era lícito renunciarlo, por el hecho cualquiera que sea su gravedad, de haber sobrevenido tal disension en el seno general del partido. Pero, y esto es lo que hace mi posicion singularísima entre todos mis dignos compañeros de diputacion: los comités de Madrid han adoptado acuerdos completamente contrarios á la política que yo he sustentado y sustentado; lo cual afecta directamente á mi representación, y en realidad la desautoriza.

Cierto que contribuyeron á mi eleccion otros votos, que los de mis correligionarios y aliados, pero esos, ya responderían á personal afecto, ya significarían adhesion al espíritu impersonal que procuro informar en mi pensamiento y en mis actos, ó al severo sentido de justicia con que vengo manteniendo la necesidad de atemperar las aspiraciones de partido al estado de la opinion y de inspirar confianza á los intereses conservadores de la sociedad, si obligan á personal reconocimiento y á perseverar en una política que ensanche en el país la base sobre que se haya de instaurar la República, no podía tomarlos en cuenta para la solucion del conflicto, puesto que mi candidatura y eleccion no tuvieron otra significacion política que la de la coalicion republicana á que con tanto empeño había yo cooperado.»

Dignos de respeto son los motivos de delicadeza que han impulsado al Sr. Salmeron á presentar su renuncia; mas sin embargo insistimos en creer que no hubiese

sido inoportuno conocer la opinion de los electores republicanos y especialmente la de los progresistas de Madrid, teniendo en cuenta, como antes hemos dicho, que los comités fueron elegidos antes de surgir el conflicto.

Si esos electores se reunieran mañana y manifestaran su conformidad con la política del señor Salmeron, resultaría que éste había realizado un acto que no se hallaba de acuerdo con las aspiraciones de aquellos que con sus votos le enviaron á la Cámara popular.

Pero aun en la hipótesis de que los republicanos de Madrid opinaran como los comités, y en el supuesto además de que nada valga el argumento de *El Globo*, de que los diputados, una vez elegidos, son representantes del país y no de éste ó el otro distrito, nosotros habríamos de lamentar vivamente, como *El Liberal*, la renuncia del Sr. Salmeron. Hombres tan ilustres, tan elocuentes y tan honrados como el ex-Presidente de la República española, hacen falta en lo tribuna para defender los intereses del pueblo y de la democracia.

¡Ah! Si nuestro amigo hubiese tomado asiento en el Congreso como diputado por Badajoz, no hubiese tenido que realizar hoy un acto que con nosotros deploran de seguro todos los republicanos que no se mueven á impulsos del apasionamiento y de la intransigencia.

LAS JUNTAS DE ASOCIADOS.

La Concordia, apreciable colega de Vitoria, hablando de estas Juntas dice entre otras cosas:

«Al observar la forma y modo como se ejercen en la actualidad las funciones económicas de las corporaciones municipales, sin duda nuestros lectores se habrán fijado en el carácter de la llamada Junta municipal, y en sus atribuciones.

Y seguramente aquellos que juzguen la institucion por sus efectos, si no la condenan, cuando menos desconfían de su bondad, al convencerse de la ineficacia de su intervencion en el régimen económico de los municipios.»

La verdad es que el establecimiento de una junta de contribuyentes al lado del Ayuntamiento, para discutir y aprobar los presupuestos y entender en la creacion de arbitrios, no ha producido los beneficios resultados que se prometía el legislador.

Los presupuestos, en unos municipios, sobre todo en los pueblos rurales, se aprueban sin debate y los nuevos arbitrios se imponen sin protesta; en otros, los vocales asociados ni siquiera asisten á las sesiones á que son convocados; en muchos, la junta municipal sigue ciegamente las in-

dicaciones de tal ó cual individuo de ella, que viene al fin á ser el cacique director á quien todos los demás supeditan su voluntad; la administracion comunal con pocas excepciones, ofrece, con desconsoladora frecuencia en todas partes, el triste espectáculo del imperio del caciquismo y el compadrazgo.

Y sin embargo, el principio á que obedece la creacion de la junta de contribuyentes es aceptable. ¿Por qué, pues, aparece como rueda inútil dentro del organismo municipal?

En opinion del colega á que nos hemos referido, la primera causa de la inutilidad absoluta de las juntas municipales, consiste evidentemente en su origen y eleccion. El sorteo, que es la forma en que se designan los vocales, no pasa de ser una sofisticacion del principio que informa la institucion, y que realizado por el procedimiento que suele emplearse por algunos Ayuntamientos, lo raro y escéptico fuese que diera nacimiento á otra cosa que á grupo de amigos de los alcaldes y caciques siempre dispuestos á sancionar ó rechazar cuantos proyectos y cuentas les presenten los municipios, segun se les ocurra recomendarlo á los mandarines ocultos que hay en los pueblos.

Para que estos abusos no continúen, *La Concordia* cree que el sistema debe modificarse. Véase lo que acerca de este punto dice:

«El sistema ha de modificarse, pues. El sorteo de los contribuyentes ha de sustituirse por la eleccion. Si el Municipio no es sólo un conjunto de individualidades, sino que á la par lo constituyen elementos colectivos, menester es que su organizacion sea reflejo del cuerpo representado, del pueblo, en que además de los vecinos con sus intereses particulares, existen la propiedad, la industria, el comercio, la agricultura, las profesiones, etc., segun el particular carácter de las poblaciones, que tambien tienen intereses propios en su esfera, atendibles en el orden comunal.

Sustitúyase, pues, la ridicula farsa del sorteo, irrisorio las más de las veces, para la designacion de los vocales de la junta municipal; por la eleccion directa hija de los votos de las corporaciones representativas de las fuerzas sociales indicadas, ya adoptando la base de la agremiacion, ya otro procedimiento análogo.»

El asunto vale la pena de que se estudie, ahora que se proyecta la reforma de la ley municipal, ya que está en la conciencia de todo el mundo, que las Juntas no dan los resultados que pudieran esperarse.

ECOS POLÍTICOS.

Tratábase en Búrgos, allá por el año 1854, de designar candidatos para que representaran á la provincia en las Cortes Constituyentes, del bienio. Formóse una junta de representantes de todos los partidos de la provincia, la que redactó el programa que debían aceptar los que aspirasen á recibir la investidura de diputado. El representante por Miranda de Ebro propuso que se exigiese á los candidatos que aceptasen la separacion de la Iglesia y el Estado. Muchos de los aspirantes, sólo prometieron que defenderían la tolerancia religiosa; pero el señor Alonso Martínez aceptó lo

propuesto por el de Miranda y salió diputado. Hoy ese mismo Alonso Martínez propone una sancion penal para todos los delitos contra el culto, sus ministros, etc., etc.

A nadie como al ministro de Gracia y Justicia le puede aplicar aquello de

«El liberal de España nace ateo,
«Crece entre dudas y se muere neo.»

Los estados comparativos que acaba de publicar la *Gaceta*, resulta que en Enero último se ha operado una baja considerable en las rentas de Aduanas, Contribuciones, Estancadas y Bienes desamortizados.

Ya vendrá el remedio: otra vuelta al tornillo y aumento de sueldo á los delegados para que el Gobierno viva, mientras el país, exhausto de fuerzas para poder pagar el lujo y el esplendor del sistema monárquico, desfallece.

Porque eso de vivir económicamente, está bien para los republicanos, pero la monarquía ¿qué sería de las monarquías y de sus servidores, sin tantos sueldos, tanto tren y tanto fausto?

Prepárate pues, buen Juan, á sufrir otra sangría.

SECCION PROVINCIAL.

CARTA DE TALARRUBIAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio: Mucho tengo que agradecer á usted por haberme conferido el cargo de correspondencia de su periódico; pues debido á mis cartas ha salido mi nombre de la humilde esfera de un pobre artesano, oscurecido aquí en mi mismo pueblo, mereciendo hoy ya que algunos conocidos míos consideren que yo puedo influir muy eficazmente en favor de sus intereses, profundamente vejados por la perseverante incuria y el abandono de esas oficinas de Hacienda.

Dicenme los aludidos convecinos, que no son otros sino los arbitrariamente llamados industriales, por cuya suerte tantas veces he clamado, aunque en vano, que tienen noticias de que contribuyen poderosamente á que no se acuerden las bajas solicitadas por los mismos, las censuras que en estilo un tanto realista vengo dirigiendo á las citadas oficinas, y que es muy probable, añaden, que realizarán su ansiado propósito, si no me vuelvo á ocupar del asunto en mis revistas, ó lo hago en forma que no mortifique la delicada susceptibilidad de los funcionarios á cuyo cargo está la Administracion de Contribuciones de la provincia.

Como pertenezco al número de los desgraciados á quienes siempre les ha tocado el duro papel de pedir, no puede V. comprender que sensible me ha sido no dar lo primero que se me ha exigido; pero así y todo, he optado por proseguir mis censuras contra todo lo que signifique caciquismo, imposicion de personajes á cuyas irritantes exigencias puedan doblegarse los encargados de los diversos ramos de la administracion pública; y en una palabra, contra todo lo que sea desconocer ó atropellar la ley, ó indique la existencia de cualquier abuso, máxime, cuando de ellos sean víctimas pobres hombres que por su precaria situacion y su ignorancia se ven imposibilitados de hacerse oír en los centros oficiales.

Si es cierto que las oficinas de

que antes me ocupó, hacen lo que los niños mimosos, quienes, cuando son reprendidos por algun acto inconveniente, contestan que otra vez lo harán peor, yo combato esa actitud con toda la fuerza de mis lamentos, única arma que puedo esgrimir en mi calidad de ciudadano pacífico, y dada nuestra actual legislacion, que sólo tiende á robustecer la autoridad con mengua de los derechos de los ciudadanos, á quienes no se dan garantías contra los funcionarios públicos, á no ser gastándose mucho dinero para conseguir un éxito dudoso, por más razon y derecho que les asista.

Y me duele mucho que los supuestos industriales vean embargados y en venta pública los únicos bienes con que sostienen á sus hijos, para pagar las tres mil pesetas, importe de las matriculas impuestas; pero si el evitarlo me ha de costar devorar en silencio el mal efecto que me produce el que al cabo de ocho meses trascurridos desde que se pidieron las citadas bajas, todavía no se haya proveido definitivamente sobre ellas, con otros abusos más referentes al reparto por territorial, que continúa siendo como antes, un cuerpo quizás de varios delitos, si esto me ha de costar, repito, el que mis citados convecinos realicen sus pronósticos, prefiero que continúen pagando las tres mil pesetas, aunque despues de las ropas que ya les han sido embargadas, les vendan la casa, si la tienen, pues hay hasta quien de eso carece.

Prosiga, pues, la Administracion de Contribuciones en su inesplicable inercia, como yo proseguiré protestando de sus actos, que se prestan á juicios no muy favorables al cumplimiento de sus deberes.

Hemos tenido en este pueblo al diputado del distrito, D. Ricardo Fernandez Blanco, de paso para Herrera del Duque, á donde le lleva el propósito de arreglar graves disidencias surgidas entre sus amigos. Con tal motivo, los fusionistas todos, vestidos de limpio, se dieron prisa á visitar á su diputado, ansiosos de reiterarle su gratitud por la decidida proteccion que les dispensa, gracias á la cual, disfrutan del presupuesto municipal.

Tengo entendido que varios empleados de este Ayuntamiento, que quedaron cesantes en Abril último, no han cobrado aun el último trimestre que sirvieron en sus cargos. La causa no es otra, segun me dicen, que la arbitraria conducta del Ayuntamiento que, apesar de estar presupuestada la correspondiente cantidad, no acuerda pagarla, sin que basten reclamaciones ante el alcalde ni ante la superioridad. Se sabe que el Contador de fondos provinciales apremia para que se pague esta justísima deuda, puesto que sobra dinero al Ayuntamiento; pero las gestiones de este funcionario resultan estériles, porque en el Gobierno civil no secundan sus intentos. Este es un abuso más de los que vengo denunciando, como denuncié aunque inútilmente, la paralización de las reclamaciones del farmacéutico y médico titulares de esta villa, que á la sazón continúan en el negociado con la nota de «el 2 de Agosto se remitieron á informe del alcalde,» sin que ni el Secretario ni el Gobernador hayan manifestado hasta ahora importarles un bledo que uno y otro asunto continúe así perpétuamente.

Acabo de saber que en las listas

electorales expuestas al público por este Ayuntamiento, aparecen eliminados más de setenta electores que han sido dados de baja en el apéndice, por pura arbitrariedad de los que han confeccionado este documento, que segun tengo en otra ocasion manifestado, no son los individuos de la Junta, sino cuatro caballeros particulares, que por sí se han abrogado las funciones de aquella. Del mismo modo no aparecen otros tantos nuevos electores dados de alta en el apéndice; pero como éste ni el repartimiento han merecido ni merecerán la aprobacion superior, resulta que todos estos individuos están mal clasificados. Veremos, no obstante, lo que resuelve la Comision provincial, aunque se entablará el oportuno rto curso de alzada.

Nada más por hoy, Sr. Director, sino repetirme de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

ANTONIO MONTALVAN.

Talarrubias y Febrero 15 del 87.

De una carta de Tálaga, que publica *El Diario*, resulta que en la noche del 17 se cometió un robo consistente en 4 000 duros, en un cortijo de aquel término, perteneciente á D. Rodrigo Vargas, quien á la sazón se encontraba en la casa donde se alberga el guarda de la finca.

El dinero robado procedía del arrendamiento del cortijo, y lo habia percibido recientemente el Sr. Vargas; circunstancia que conocian, sin duda, los ladrones.

Estos, que eran seis, hicieron algunos disparos con sus escopetas, hiriendo á dos de las personas que se hallaban en el sitio del robo.

Ya veremos si la Guardia civil consigue capturar á los bandidos.

Han terminado ya en Cáceres los ejercicios de oposicion para proveer las siete notarias que hay vacantes en el territorio de Extremadura.

Basta leer las ternas que ha formado el tribunal, y que publican los periódicos de Cáceres, para que se reconozca la necesidad de que las ternas sean sustituidas por la propuesta unipersonal.

SECCION LOCAL.

En la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento, se acordó, resolviendo favorablemente algunas solicitudes, incluir en las listas para la eleccion de concejales, á varios individuos que no figuraban en ellas.

En el plazo fijado por la ley, no se ha presentado ninguna solicitud de exclusion.

El Ayuntamiento va á ser convocado á sesion extraordinaria, para discutir los presupuestos formados por la Comision de Hacienda.

El domingo 27, tiene que reunirse el Municipio en sesion extraordinaria para resolver los expedientes de quintas.

Pasan de ochenta, segun tenemos entendido, los que se están tramitando en la actualidad.

El concejal D. José Fernandez Diaz Moro, ha sido designado por el Ayuntamiento para formar parte de la Comision de evaluacion de esta capital.

La guardia municipal ha dirigido una solicitud al Municipio, pidiendo que se le provea de uniformes nuevos, de gala, por hallarse en mal estado los que tiene en la actualidad.

La circunstancia de haberse dado funcion en el coliseo de Lopez Ayala, en los tres dias de carnaval, ha sido causa, seguramente, de que los bailes de máscaras hayan estado menos concurridos que otras veces.

El que se verificó el domingo último en el Liceo de Artesanos, estuvo medianamente concurrido.

El del martes ya se asemejaba algo á los de años anteriores: las máscaras, pertenecientes en su gran mayoría al sexo débil, eran numerosas; y al levantarse las caretas, no destruian, generalmente, las ilusiones de los que antes habian jurado y perjurado que aquellos antifaces ocultaban caras muy bonitas. Así es que los pollos — y no pollos — convenian unánimes en que habia allí una coleccion muy notable de mujeres hermosas.

El sexo fuerte estuvo asimismo bien representado; vióse entre él á no pocos jóvenes de los que siempre concurren á los teatros, á las reuniones del Casino, etc.

El Gimnasio ha estado bastante concurrido en las tres noches. No escaseaban tampoco las mujeres bonitas.

El baile del lunes en la Orquesta, llegó á estar favorecido en algunos momentos por un público bastante numeroso. Mucho más escaso fué éste el domingo y aun el martes.

En el salon del Teatro principal no ha faltado concurrencia en las tres noches. — Cierta clase de palomas habian escogido aquel sitio como punto de reunion; y á causa de esto, sin duda, el número de palomas que allí acudió, no fué, en verdad, pequeño.

Algunos socios del Casino concibieron la idea de abrir una suscripcion para con su importe dar bailes de máscaras en las habitaciones que con igual objeto se utilizaron el año anterior, ya que aun no está terminado el salon que se está construyendo.

La idea fué bien acogida por los socios; pero el proyecto, por motivos que ignoramos, fracasó al fin.

Quizás desde que se fundó el Casino, no se haya dado hasta ahora el caso de que ésta sociedad no dé bailes de máscaras en el Carnaval.

El suceso de ayer.

En las inmediaciones de la puerta de Palmas, hubo, en la tarde de ayer, un tumulto y no pequeño, que pudo tener graves consecuencias.

Presentáronse en dicha puerta algunos hombres con seis caballerías, cargadas al parecer de arbolaga, arbusto que como es sabido, se emplea en chamuscar cerdos. Los dependientes del resguardo de consumos verificaron el oportuno reconocimiento y consiguieron descubrir entre las arbolagas de cada caballería un pellejo que contenia aguardiente.

Invitaron entonces los dependientes á los individuos que ve-

nian al cuidado de las caballerías á que descargasen los pellejos de aguardiente á la puerta del fielato: negáronse á ello los del matute y hasta se prepararon á defender la mercancía con el poder que les sirve para cortar las arbolagas; pero habiéndose presentado allí el Sr. Gobernador civil, quien sin duda tuvo noticias de lo que ocurría, logró que se calmáran los ánimos, procediéndose á descargar los pellejos de aguardiente y á conducirlos al fielato.

Retiróse el Sr. Gobernador y retiróse tambien, á lo que parece, un centinela procedente de la guardia de puerta de Palmas, que durante algunos minutos estuvo vigilando la del fielato, y poco despues se presentó un grupo de hombres que á pedradas obligó á huir á los dependientes del resguardo, penetró en el fielato referido y se apoderó de los pellejos de aguardiente. Entre tanto otros hombres, dando gritos, rompieron la báscula que hay á pocos pasos de la puerta de Palmas y rociando de petróleo la casilla de madera que circunda la dicha báscula, le prendieron fuego, si bien no consiguieron quemarla mas que en parte.

Acudieron más tarde varias parejas de la Guardia civil y su presencia bastó para que concluyese el tumulto y se retirasen los que lo promovian.

La guardia de la puerta de Palmas estuvo formada delante del edificio que sirve de alojamiento á las fuerzas militares que prestan aquel servicio; pero no llegó á intervenir en la cuestion.

En el sitio del suceso fueron detenidas algunas personas.

TEATRO.

Al fin se puso en escena — ó se ensayó, mas bien, ante el público — en la noche del viernes, *Un regalo de boda*.

La concurrencia, bastante numerosa, que concurrió á la funcion, aplaudió la notable sinfonia de esta obra y pidió la repetición.

El libreto está bien escrito, como todos los del Sr. Zapata: hay una situación dramática de gran efecto en el segundo acto y otra en el último, que impresionan bastante: el desenlace es el que naturalmente se debe esperar despues de descubrirse quien fué el delator del conde y de otorgar su perdón la hija de éste á Gustavo el padre adoptivo de Alberto.

En el segundo acto hay un terceto digno de la reputacion del maestro Marqués; y en el último un precioso wals.

La ejecucion se resintió de falta de ensayos. La señorita Gonzalez no interpretó mal su papel; pero sacará de él más partido cuando lo haya ejecutado algunas veces más. El wals del tercer acto lo cantó bien y arrancó aplausos.

La señora Echevarri cumplió en el papel de Luz.

El Sr. Vazquez caracterizó perfectamente el de Gustavo. Cantó con sentimiento su romanza del primer acto y en el segundo y tercero supo llegar como actor á una altura en que no es muy comun ver á los actores artistas de zarzuela.

El señor Beltrami reveló mucha inseguridad en el papel de Alberto.

El Sr. Guzman hizo un abal del Perdon al que nada ha'ia que pedirle.

La señora Contreras que esta-

ba muy ronca, no pudo hacer más que revelar en sus actitudes y en sus gestos, que habia comprendido perfectamente el tipo que se le habia confiado.

El Sr. Zavala trabajó medianamente. Segun nos han informado, la circunstancia de haber estado enfermo, no le permitió ensayar más que una vez el papel de Luis.

Los coros no se portaron mal y la orquesta dejó su pabellon bien puesto.

El sábado y el lunes se repitió *Un regalo de boda*, y el domingo tuvo lugar el beneficio de la señora Contreras. — Se pusieron en escena *Casado y soltero* y *El hermano Baltasar*; y la señorita Gonzalez cantó en uno de los intermedios el *Wals brillante*.

En *Casado y soltero* hizo á la perfeccion el Sr. Beltrami el papel del criado. — La señorita Reparaz, señora Echevarri y el señor Velasco, estuvieron acertados en los sayos, caracterizando muy bien el de Baltasara la señora Contreras.

En *El hermano Baltasar*, hizo como siempre las delicias del público la señora Contreras, si bien en la parte de canto pudo hacer muy poco por el estado de su garganta.

El lunes, en que, como hemos dicho antes; se repitió *Un regalo de boda*, resultando mejor conjunto en la ejecucion, debió verificarse la última funcion de la temporada, pero luego se combinó otra, para el martes, á beneficio de los coristas de ambos sexos.

Aunque era la última noche de carnaval y habia bailes de máscaras en diferentes sitios, al coliseo de Lopez de Ayala acudió una concurrencia bastante numerosa.

La funcion fué variada y amena. En primer lugar se cantó la preciosa zarzuela *El Grumete*, en que la señorita Gonzalez hace una Luisa muy mona, desempeñando con acierto sus papeles la señora Echevarri y los señores Vazquez, Guzman y Zavala. Despues se puso en escena *Coro de señoras*. — Cantó luego el Sr. Beltrami el *Ave Maria* de Gounod, que fué repetida á instancias del público y terminó la funcion con *Casado y soltero*, que hizo reir no poco á los espectadores.

El teatro ha cerrado sus puertas; la empresa pierde una cantidad no despreciable, por haber formado un presupuesto crecido; pero de seguro ha comprendido que en otra temporada, presentando una compañía que no desmerezca de la que actuó de actor, se puede hacer negocio, si el público, como es de esperar, continúa dando muestras de su afición á tan culto espectáculo.

Ungüento y pildoras Holloway. — Disenteria, Diarrea y Desarréglos de los Intestinos. — Siempre que en los casos de disenteria ó diarrea se ha frotado el abdomen vigorosamente, dos ó tres veces el dia, con el Ungüento Holloway, se ha obtenido prontamente un grande alivio y el seguir con dicho sistema de tratamiento unido á la aplicacion de cataplasmas calientes formadas de salmuera ha dado por resultado invariable la curacion del mal. Mientras dure el ataque, la dieta deba componerse de vegetales, deberian evitarse cuidadosamente hasta tantos que los síntomas alarmantes se hayan desvanecido ante el uso juicioso de este Ungüento refrigerante y correctivo.

Piano en venta

En la calle de Gobernador, número 13, principal, se halla de

venta un piano, vertical, de siete octavas, fabricante Montano. Muy barato y en buen uso.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agent-s medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio. Hagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tibanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Marque Fournier* Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes á C. A. Saavecha, Rue Blanche, 38, Paris.

CURACION ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares;

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER

Únicas premiadas En la Exposicion de Paris en 1878

EXÍJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

PARIS

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz, Don J. Jimenez. Pedidos importantes, á C. A. Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris.

Tip. de la viuda de Arceaga.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la mayor parte de una casa-bodega, calle de Doblado, núm. 5
Darán razón en la casa núm. 23 de la calle de San Juan.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Esigase la firma de Levasseur.
ARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. —

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Exigase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.
— BADAJOZ, D. J. Gimenez.

Gimnasio de Badajoz.

18.—CHAPIN—18.
Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

PASTA, JARABE pectorales de **CARACOLES** de **QUELQUEJEU-ROCHE (BRÉMANT Suc^o)**
Los mas antiguos y los mejores para curar todas las afecciones del pecho, Costipados, Coqueluche, Catarros, Bronquitis, Tisis. — PRECIOS EN PARIS: PASTA, 2 FR.; JARABE, 3 FR.
Deposito general: PARIS, Rue de Poitou, N° 23 (Antes N° 11).

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID-ESCORIAL.
AROMA CONCENTRADO,
EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molida superior á	2'00 pts. los 400 grams.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2'50 » » »
Moka y Puerto-Rico	3'00 » » »
Moka puro	4'00 » » »

Tés de 8 á 12 pesetas libra, en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil, en botes de 200 gramos.

NOTA.— Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.
DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

MAQUINAS PARA COSER.
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
GARANTÍA POSITIVA.
ENSEÑANZA GRATIS
A DOMICILIO
Y SIN LÍMITE
ALGUNO.

GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACEPTORIOS
PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS
Fábrica.

2,50
PESETAS SEMANALES
SIN AUMENTO
NI ADELANTO ALGUNO
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
Única casa en Badajoz,
18, Plaza de la Constitución, 18

HILOS DE ALGODON, SEDAS
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUAVES
Marca de
FABRICA DE LA FABRICA DEPORTIVA
THE SINGER MFG. CO. N.Y.
TRADE MARK
NINGUNA MAQUINA ES LEGITIMA

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL, se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.



PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo, T. Juan, 20.
Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.
PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

APARATOS ELECTRICOS.
ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas.
Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.
LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

ALMACEN DE PIANOS
MÚSICA, ARMONIUMS
E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS
Y BANDAS MILITARES
DE
ANTONIO COVARSÍ
Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas.
GARANTIZADOS
Antonio Covarsí, agente internacionale de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañia de ferro-carriles extremeños.
25, CALLE DE LA SOLEDAD 25.
BADAJOZ.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.
AGENTE DE NEGOCIOS
39, Madaglena, 39.
BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos.
Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su indole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.